

Economía | El debate por el derecho a la propiedad

Con el menor respeto

Ignacio Mugica

La Argentina ocupa el puesto 82 entre 115 países en un ranking que mide el respeto por los derechos a la propiedad. Pero la medición sería aun peor si se contemplara el "efecto Moreno".

No sólo miles de kilómetros separan a Finlandia de la Argentina. Estabilidad político-económica y, sobre todo, calidad institucional son dos grandes diferencias que alejan a una de la otra. Es lo que se desprende del último ranking de países que mide el respeto por los derechos a la propiedad privada, en el que el país se sitúa ochenta puestos detrás de la nación escandinava, mucho más cerca, en cambio, de Bangladesh (a sólo 33 posiciones), el país que menos respeto tiene por la propiedad privada.

Es que ocupar el puesto 82 entre 115 países habla de una mala nota para la Argentina. Y eso mismo sostiene el Informe presentado por el Centro de Investigación de Instituciones y Mercados (CIIMA-ESEADE) que mide entre las naciones participantes, la relación entre los derechos de propiedad privada y el bienestar económico.

"La Argentina todavía se encuentra en una situación pobre respecto del respeto a los derechos de propiedad. Está en el puesto 81, entre 115 países de todo el mundo, con una calificación de 4,4 sobre un total de 10", dice el economista Martín Krause, director del CIIMA-ESEADE durante la presentación del Internacional Property Rights Index (IPRI), de la que también participa el economista Aldo Abram. "Paradójicamente, contra lo que muchos piensan sobre sus políticas socialistas, que en realidad son abiertas al mercado, son los países escandinavos los lugares donde más se respetan estos derechos y los primeros puestos del ranking general. Finlandia con 8,6 puntos, Noruega, 8,3 y Dinamarca, también con el 8,3. Luego se ubican los Países Bajos, 8,3, Suiza, 8,2, Nueva Zelanda, 8,2, Inglaterra, 8,2 y Suecia, 8,2", explica Krause.

El IPRI de este año se centra en tres áreas: Medio Ambiente, aspectos Jurídicos y Políticos (que mide variables como independencia judicial, confianza en los tribunales, estabilidad política y corrupción); Derechos de Propiedad Física (con variables como protección jurídica de los derechos de propiedad, registro de la propiedad o acceso a los préstamos) y Derechos de Propiedad Intelectual (protección de los derechos de propiedad intelectual, fuerza de las patentes y piratería de derechos de autor).

El análisis de Krause sostiene que "la puntuación más baja de la Argentina se da en el primero, que enmarca la independencia de la Justicia, la credibilidad de la misma, la estabilidad política y la corrupción. Cada criterio surge de una fuente diferente, por el ejemplo, el de corrupción lo elabora Transparencia Internacional. Es cierto que nuestro país hoy no es políticamente inestable, pero en corrupción estamos en el puesto 94", detalla el economista y agrega: "En el campo de la propiedad física, por ejemplo, ocupamos el lugar 100, no es tanto la mala nota porque haya expropiaciones, pero, por el contrario, tenemos el ejemplo del Registro de la Propiedad de la Provincia que no funcionó por 4 meses o el escaso acceso al crédito hipotecario, esas cosas las toman en cuenta como parte del indicador".

Al momento de desmenuzar la calificación de la Argentina, se observa que mejora cuando se mide la protección a la propiedad física, donde el país saca 5,8 puntos sobre 10; pero empeora en el caso de la protección a la propiedad intelectual, con 4 puntos sobre 10. Y es aún más baja en lo que se refiere al marco jurídico, que habla sobre la independencia y la eficiencia de la justicia argentina, en el que obtiene 3,6 puntos.

El informe es anual y es la segunda vez que se realiza, aunque levemente, la Argentina ha mejorado su nota, pero con una salvedad: este año se midió en 115 países, el año pasado en 81. Para destacar algo positivo, sin embargo, el informe pondera el índice por diferencia de sexo, y aquí surge que, al menos, en la Argentina no hay discriminación. Sobre la manera de revertir la situación local, el Director de CIIMA-ESEADE apunta que cada uno tiene una solución distinta, "considero que la más difícil es la del marco jurídico, lograr una Justicia independiente y creíble son cosas de largo aliento que requieren de gobiernos que no manipulen la Corte. Hay que generar las condiciones para la inversión productiva

a largo plazo y, con ello, garantizar la sustentabilidad de su crecimiento económico".

El país latinoamericano que se encuentra en la mejor posición es Chile que se ubica en el puesto 25 del ranking general, en tanto, el peor es Venezuela en el puesto 112. Cuba no está considerada en el índice.

Si se tiene en cuenta las regiones, el primer lugar en el ranking es ocupado por Europa con 7,6 puntos, seguida por América del Norte 6,7; Asia/Oceanía 5,9, Medio Oriente y Norte de África 5,6, ex países socialistas y Rusia 4,7 y luego América latina con 4,6, tan sólo una décima arriba de África 4,5. La región se encuentra por debajo del promedio total que es 5,5.

"Hemos perdido el tren, en los países del socialismo escandinavo se han hecho reformas muy grandes, tienen libertad de comercio, apertura a las inversiones extranjeras, en Suecia el impuesto a las ganancias es del 15 por ciento, acá del 35. Y son países de fuertes programas sociales", subraya Krause.

El economista deja un concepto final preocupante. "En nuestro país, el hecho de que Moreno impida exportar es una violación al derecho de propiedad, pero éste indicador no lo mide, sí lo hace un índice que se hace acá de calidad institucional, si no estaríamos más abajo en el ranking".